



**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA INVERAGROCORP S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO  
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes treinta de marzo del año dos mil quince, siendo las 09h00, en el inmueble ubicado en el kilómetro 2 avenida metropolitana, vía Portoviejo-Manta se reúnen los Accionistas de la FUNDACION MERCEDES EMILIA representada por su apoderado el Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo y la Sra. Shengly Mariana Ramírez Linzan, quienes representan el 100% del Capital Social de la Empresa INVERAGROCORP S.A., la FUNDACION MERCEDES EMILIA, representada por su apoderado Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo es propietaria del 99.9998% de acciones y la Sra. Shengly Mariana Ramírez Linzan es propietaria del 0.0002% de acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas por valor de Un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la misma el Ing. Joaquín Egberto Ramírez Marcillo y como Secretaria la Sra. Shengly Mariana Ramírez Linzan, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

- 1.- Aprobar el Estado Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, así mismo los informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Aprobar la designación del Comisario Principal.
- 3.- Aprobación y ratificación de los nombramientos de los Administradores de la Empresa y del Comisario, así como lo actuado por ellos.
- 4.- Aprobar el reparto de utilidades de conformidad a la rentabilidad obtenida en este periodo.

Una vez que la Secretaría de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100% del Capital Social, declaró legalmente instalada la sesión.

Los Accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto de orden que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: 1.- Aprobar el Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2014, así mismo los informes del Gerente General y del Comisario. 2.- Aprobar la designación del Comisario Principal y Suplente 3.- Aprobación y ratificación de los nombramientos de los Administradores de la Empresa y de los Comisarios, así como lo actuado por ellos. 4.- Aprobar el reparto de Utilidades de conformidad al Capital Social de la Empresa.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 12h00.-

  
**ING. JOAQUÍN E. RAMÍREZ MARCILLO**  
APODERADO FUND. MERCEDES EMILIA  
ACCIONISTA.

  
**SRA. SHENGLY M. RAMÍREZ LINZAN**  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA.

◆ Av. Metropolitana (Km. 4 1/2)  
Telefax: 05 293-2349 / 293-2350  
Portoviejo - Ecuador